



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

# ACTA

## CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

**25/02/2014**

Presentes: Dres. Laura Franco Fraguas, Leopoldo Suescun, Valeria Schapiro, Margot Paulino, Lucía Otero, Mag. Soledad Fernández

Ausentes:

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.  
(unanimidad 6/6)

---

II ASUNTOS DEL ÁREA

1

Informe de avance del trabajo de tesis de la estudiante Victoria de la Sovera.

Resolución: Se resuelve designar al Dr. Williams Porcal para la evaluación del informe.

(unanimidad 6/6)

2

Informe de avance del trabajo de tesis de la estudiante Mariana Pereyra.  
Resolución: Se resuelve designar al Dr. Juan Benech para la evaluación del informe.

(unanimidad 6/6)

3

Informe de avance del trabajo de tesis de la estudiante María Eugenia Pérez.

Resolución: Se resuelve designar al I.Q. Eduardo Quagliata para la evaluación del informe.

(unanimidad 6/6)

4

Evaluación del informe de avance del trabajo de tesis de Doctorado del estudiante Martín Rossotti, presentada por el Dr. Alejandro Chabalgoity.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva al estudiante y a su Director de tesis.

(unanimidad 6/6)

5

Evaluación del informe de avance del trabajo de tesis de Doctorado de la estudiante María Inés Bellini, presentada por el Dr. Javier Menes.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a la estudiante y a sus Directoras de tesis.

(unanimidad 6/6)

6

Evaluación del informe de avance del trabajo de tesis de Posgrado de la estudiante Florencia Tissot, presentada por la Dra. Lucía Otero.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a la estudiante y a sus Directores de tesis.

(unanimidad 6/6)

7

Solicitud presentada por la Dra. Ana Rey para la contratación de Agustina Irazusta como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Agustina Irazusta como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 4.787 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos ochenta y siete), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 15 de marzo de 2014. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

8

Solicitud presentada por la Dra. Henia Balter para la contratación de Natalí Bentancor como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Natalí Bentancor como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 4.787 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos ochenta y siete), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 15 de marzo de 2014. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(unanimidad 6/6)

9

Solicitud de auspicio para el Curso de Enzimología 2014, presentada por la Dra. Beatriz Álvarez.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud presentada por la Dra. Beatriz Álvarez y por lo tanto auspiciar el mencionado curso, a realizarse en Facultad de Ciencias del 17 de marzo al 30 de mayo de 2014.

(unanimidad 6/6)

10

Informe presentado por la Comisión Técnica de Posgrado. Ingreso de la estudiante Lucía Minini Rivas.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado por la Comisión Técnica de Posgrado y por tanto se resuelve aprobar el ingreso de la estudiante de Maestría Lucía Minini Rivas.

(unanimidad 6/6)

11

Ingreso de la estudiante de Posgrado Mariana Ingold Franco.

Resolución: De acuerdo al informe presentado por la Comisión Técnica de Posgrado en el mes de octubre de 2013 y a la resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Química de fecha 6/2/2014, se resuelve aceptar el ingreso de la estudiante de Posgrado Mariana Ingold Franco.

(unanimidad 6/6)

12

Documento cursos PEDECIBA, presentado por la Dra. Valeria Schapiro.

Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día.

(unanimidad 6/6)

Resolución: Se aprueba el presupuesto del área para el año en curso, de acuerdo a la siguiente distribución de rubros:

<b>ESTUDIANTES</b>	
Pasantías	375.000
Cursos de Profundización (\$ 5.000 c/u) máx. 8 cursos	40.000
Cursos de Posgrado del área Química	123.500
Cursos y Actividades interdisciplinarias (\$ 10.000 c/u) máx. 6 actividades	60.000
Alícuotas para estudiantes (\$ 2.000 c/u)	158.000
<b>INVESTIGADORES</b>	
Investigadores Activos (alícuota de \$ 30.000)	5.520.000
Investigadores Activos c/estudiantes (\$ 7.000, 3.000, 1.500)	430.581
<b>OTROS</b>	
Pago anual IUPAC	21.287
Re-evaluación de investigadores, primera etapa	100.000
ENAQUI 2015	100.000
<b>SECRETARÍA</b>	
Gastos de oficina	60.000
Personal administrativo	1.569.678
<b>TOTAL</b>	<b>8.558.046</b>

De acuerdo al mismo:

- i) Se fija la alícuota por investigador activo en \$ 30.000.
- ii) Se asigna a los investigadores activos con estudiantes los montos de \$ 7.000 (por primer estudiante), \$ 3.000 (por segundo estudiante) y \$ 1.500 (por tercer estudiante).
- iii) Se asigna una alícuota a cada estudiante de \$ 2.000.
- iv) En el caso de investigadores que acumulan en sus cuentas de alícuotas por todo concepto montos superiores a \$ 60.000 al 31/12/2013, no se les depositará la alícuota 2014 hasta que realicen gastos comprobados que reduzcan el monto acumulado a menos de \$ 60.000. Si al 31/08/2014 no se ha contemplado esta situación, la alícuota no será acreditada y el monto pasará al área.
- v) Difundir entre los investigadores y estudiantes del área.

(unanimidad 6/6)

14

Presupuesto 2013 NO EJECUTADO del área Química.

Resolución: Desde 2012 el CCA viene aplicando una política de reducción paulatina de los saldos anuales del área acumulados por concepto de alcúotas de los investigadores, por las razones expresadas en su momento. Con el apoyo de los investigadores, se ha logrado una disminución de dicho monto al 31 de diciembre de 2013, pero esta reducción no ha sido suficiente y los montos acumulados continúan siendo incompatibles con los compromisos asumidos por el Programa mediante la firma del Compromiso de Gestión 2014. Es necesario solicitar a los investigadores un esfuerzo adicional para evitar la acumulación de alcúotas no gastadas. Por lo tanto el CCA resuelve que a partir del 31/12/2014 no se podrá acumular por todo concepto más de \$ 60.000 en las cuentas de la alcúota de cada investigador. Cualquier saldo que supere dicha cifra a partir de esa fecha, pasará a fondos del área.

(unanimidad 6/6)

15

Propuesta de modificación del curso de posgrado "Principios de Radioquímica", presentada por la Dra. Ana Rey.

Resolución: Se aprueba la propuesta presentada por la Dra. Ana Rey y por lo tanto se aumenta el número de créditos de 4 a 6.

(unanimidad 6/6)

16

Informe presentado por la Comisión que entendió en la evaluación de postulaciones en el llamado a pasantías para estudiantes del área.

Resolución: Se toma conocimiento del informe y se aprueba la distribución realizada por la Comisión.

Luego del análisis de las solicitudes y considerando el número de candidatos y el grado de avance en sus estudios de posgrado, se aprueba la siguiente distribución presupuestal:

<b>ASPIRANTE</b>	<b>MONTO (\$)</b>
Magdalena Gil	36.000
Natalia Besil	33.000
Javier Varela	35.000
Adalgisa Martínez	---
Erienne Jackson	30.000
Victoria Calzada	66.000
<b>TOTAL</b>	<b>200.000</b>

(unanimidad 6/6)

17

Elecciones de delegados de investigadores y estudiantes para integrar el Consejo Científico del área.

Resolución: Se resuelve que las elecciones se llevarán a cabo el día martes 18 de noviembre de 2014.

(unanimidad 6/6)

18

Respuesta al Dr. Alberto Nieto sobre su consulta realizada con motivo de haber sido designado Profesor Libre de la UdelaR.

Resolución: Se resuelve enviar al Dr. Nieto la resolución adoptada por la Comisión Directiva de fecha 2/10/2013 en relación a la figura de Profesor Libre de la UdelaR.

(unanimidad 6/6)

19

Atrasos en la presentación de informes de estudiantes de Maestría.

Resolución: Recordando que está vigente la obligatoriedad de presentación de informes de avance para los estudiantes de Maestría, Doctorado o Posgrado inscriptos al Programa a partir del 4/8/2010, se resuelve solicitar a cada estudiante de Maestría con más de dos años de inscripción al Programa y que no haya entregado ningún informe de avance, la presentación del mismo según las pautas establecidas, ANTES del 15/5/2014. Aquellos estudiantes que tengan previsto defender la tesis de Maestría antes de esa fecha, deberán comunicarlo al CCA por escrito y no deberán presentar informe.

En caso de que estos estudiantes no presenten el informe ni defiendan la tesis antes del 15/5/2014, serán sancionados con la no adjudicación del fondo de apoyo a tesis del estudiante del año 2014. En caso que el estudiante ya haya ejecutado la totalidad de estos fondos se descontará de la alícuota 2014 del o los director(es) de tesis el monto equivalente.

Las Pautas para presentación de informes de posgrado en Química del PEDECIBA son las aprobadas por el CCA de fecha 10/9/2013.

(unanimidad 6/6)

20

Presentación del "Primer Taller Latinoamericano de Materiales de Carbono para Medio Ambiente y Energía", propuesto como actividad interdisciplinaria por los Dres. Alejandro Amaya y Nestor Tancredi.

Resolución: Se resuelve postergar su consideración para la próxima sesión.

(unanimidad 6/6)

---

### III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

---

### IV VARIOS

---